

Modos de desarrollo: conceptualización y aplicación al caso argentino¹

Francisco J. Cantamutto² y Agustina Costantino³

Resumen

La ciencia económica tiende a aislar las relaciones entre variables en un mismo espacio territorial, resultando insuficiente para dar cuenta de los procesos agregados de las economías nacionales. En este sentido, es necesario recurrir a nociones comprensivas que puedan abarcar las características de un proceso de desarrollo. Podemos caracterizar cada etapa histórica de una sociedad nacional como un modo de desarrollo específico, entendido como la forma particular que toma no sólo el proceso de acumulación del capital, sino también la forma que toman el Estado y las articulaciones sociales y políticas en un momento y lugar determinados. Con el concepto de modo de desarrollo estamos apuntando entonces a explicar formas concretas de organización de la sociedad en períodos de tiempo específicos. La ponencia desarrolla teóricamente el concepto y lo aplica al caso argentino.

Palabras clave: modo de desarrollo, patrón de reproducción del capital, Argentina,

1. Modo de desarrollo y patrón de reproducción del capital

Como vimos, el tratamiento estándar de la economía tiende a reducir y aislar las relaciones entre variables en un mismo espacio territorial. Sin perjuicio de las luces que este procedimiento puede arrojar sobre mecanismos particulares, resultan insuficientes desde el punto de vista de dar cuenta de los procesos agregados de las economías nacionales. En este sentido, es necesario recurrir a nociones comprensivas, que puedan abarcar un número más amplio de características en un proceso de desarrollo. Las nociones de ‘patrón de reproducción del capital’ y ‘modo de desarrollo’ nos pueden servir para ello. Veamos.

Creemos que se puede entender por desarrollo al conjunto de determinaciones, políticas y económicas, de las etapas históricas de una sociedad nacional. Podemos caracterizar cada etapa como un *modo de desarrollo* específico, entendido como la forma particular que toma no sólo el proceso de acumulación del capital, sino también la forma

¹ El presente trabajo es un avance de investigación presentado con el objeto de ser sometido a discusión. No se trata de un documento cerrado bajo una lógica concluyente. En este sentido, agradecemos toda sugerencia, corrección y crítica que se crea conveniente.

² FLACSO México/CONACYT. Correo: francisco.cantamutto@flacso.edu.mx

³ FLACSO México/CONACYT. Correo: agostina.costantino@flacso.edu.mx

específica que toman el Estado y las articulaciones sociales y políticas en un momento y lugar determinados. Este concepto no sólo tiene en cuenta la dimensión económica, sino también el papel del Estado y las pugnas distributivas entre los distintos actores sociales.

No nos restringimos al fenómeno más estrictamente económico que comúnmente se denomina desarrollo, más bien apuntamos a incluir este fenómeno como una de sus dimensiones. El crecimiento económico es, básicamente, el proceso de valorización del capital. El desarrollo incluye al crecimiento pero lo excede, al buscar especificar cómo se crece y cómo se reparte ese crecimiento. Además, al involucrar dimensiones políticas, excede el ámbito restringido de la economía (algo que no queda claro al hablar de crecimiento, acumulación o reproducción del capital). El *modo del desarrollo* será la configuración concreta que éste adquiere en cada una de las etapas en la economía en cuestión.

Si se quisiera (y eso fuera de ayuda en algún sentido), se podría asumir que el modo de desarrollo resume elementos que en la metáfora toponímica marxista son denominados como estructura y superestructura. Sin embargo, dado que esta nominación suele inducir a más confusiones que aclaraciones, proponemos pensarlas como dimensiones económicas y sociopolíticas inescindibles del modo de desarrollo. No repiten la división liberal de la sociedad en “esferas” u “órdenes” (económico, político, social, cultural), debido a su profunda interpenetración real: no hay autonomía de las dimensiones que permitan una explicación real de los fenómenos que se observan sin remisión mutua. Así, por ejemplo, se puede encontrar al Estado en todas las dimensiones: respectivamente, como productor, como regulador, en tanto gobierno se lo puede entender como actor, como aparato ideológico o represivo.

Al usar la noción de “desarrollo” no asumimos que los países subdesarrollados siguen un proceso inexorable que los conducirá a salir de su condición y convertirse en países desarrollados: no hay ni imputación de progreso moderno ni teleología alguna. Utilizamos desarrollo en el sentido de tener en cuenta no sólo las características económicas particulares de una determinada etapa, sino cómo esas características se moldean a partir de las pugnas distributivas y desde las presiones ejercidas por el bloque de poder. ‘Desarrollo’ alude a la totalidad del proceso que caracteriza a una etapa dentro del sistema capitalista: la acumulación, la política, el poder y la distribución de los excedentes.

Con el concepto de modo de desarrollo estamos apuntando entonces a explicar formas concretas de organización de la sociedad en períodos de tiempo específicos. Por su naturaleza, no pretende exceder la categoría marxista de modo de producción, sino más bien ubicarse en un menor nivel de abstracción, de mayor concreción empírica. No es vano recordar que ni la escuela neoclásica ni la keynesiana ni la evolucionista (schumpeteriana) tienen un concepto para denominar esta dimensión económica, dejando abiertamente de lado las otras que aquí señalamos. Para estas escuelas, la forma de la reproducción del capital no se erige como problema, pues no es un objeto de estudio válido. Su aproximación más cercana al problema está en la propuesta de modelos de crecimiento.

Podemos proponer como 3 grandes dimensiones del modo de desarrollo:

- a) *El patrón de reproducción del capital*: se trata de la dimensión estructural del modo de desarrollo, la cuestión económica: ¿cómo se organiza la reproducción material de la vida? Tiene sub-dimensiones, que se pueden organizar de distintas maneras, ligadas a la forma de generación, circulación y distribución del excedente. El análisis de estas sub-dimensiones tiene la relativa ventaja de basarse principalmente en datos estadísticos disponibles.
- b) *El rol del Estado*: toda configuración particular de la acumulación requiere de la intervención del Estado en orden de definir los lineamientos generales de aquella a través de las políticas públicas. El Estado actúa en función de la configuración particular de las disputas socio-políticas, y no como entidad extra-social portadora de una racionalidad. En tal sentido, cumple dos tareas clave. El primero es llevar adelante las políticas públicas, la forma condensada que adopta la relación de fuerzas entre los grupos sociales en disputa, que se expresa en políticas concretas establecidas desde el aparato estatal, y por ello mismo, tienen fuerza coactiva (son de aplicación obligatoria en un territorio dado). En relación al modo de desarrollo, las políticas públicas más relevantes son las económicas (fiscal, monetaria, cambiaria, comercial, laboral, social). La segunda tarea tiene que ver con el modo de legitimación, los mecanismos a través de los cuales intenta dar coherencia a la forma específica del desarrollo.
- c) *Los conflictos distributivos*: señala las disputas socio-políticas asociadas al reparto del excedente. Los actores privilegiados de estas disputas son sujetos colectivos

constituidos políticamente (es decir, en la confrontación en la arena pública) a partir de la estructura social (clases, fracciones de clases). El reparto del excedente, aunque incluye, de ninguna manera se restringe a una distribución externa o posterior al proceso productivo y de circulación, sino que es parte del circuito completo. De esta manera, se incluye como conflicto distributivo no sólo la definición de precios (tipo de cambio o salarios, por ejemplo) sino también el uso y la propiedad de medios de producción. Una forma de organizar estos conflictos en el análisis es estudiar las posturas de sus protagonistas respecto de políticas públicas clave (promueve, rechaza, ignora o desestima).

Estas dimensiones interactúan entre sí de diversas formas, y es un problema de determinación empírica sus diversas articulaciones. En este sentido, formalmente acepta cualquier tipo de combinación, aunque empíricamente no tengan la misma probabilidad de ocurrencia, y no se den en los hechos. No se busca hacer una tipología abstracta de modos posibles de desarrollo con base en estas dimensiones: son expresiones teóricas de una organización posible de la realidad. Los modos de desarrollo serán los empíricamente dados.

La primera dimensión (el patrón de reproducción del capital) es explícitamente más desarrollada por el enfoque estructuralista cepalino (Pinto, 2008; Sunkel & Paz, 2005). Los autores de raíz marxista, aunque reconocen la relevancia teórica de las otras dimensiones, tienden a desarrollar metodológica y empíricamente sólo esta misma dimensión (Basualdo, 2007; Osorio, 2004, 2008; Valenzuela Feijóo, 1990). En gran medida, el enfoque dependentista se desarrolló criticando el sesgo economicista de la CEPAL (Beigel, 2006; Borón, 2008; dos Santos, 1998). Este énfasis, entonces, no tiene que ver con la ignorancia de otras dimensiones, sino con un problema de foco de atención.

Por lo anterior, esa primera dimensión se enfoca en elementos estructurales de la producción, circulación y distribución. En este sentido, se pueden clasificar de diversas formas las subdimensiones involucradas. Así, se consideran aquí: i) la acumulación, que incluye la inversión (total y sectorial), el origen del capital invertido, las fuentes de financiamiento, la productividad sectorial; ii) las ramas dinámicas, que incluye la composición del PBI y de las exportaciones; iii) la demanda interna, que integra salarios y ganancias, distribución del ingreso, participación en el consumo de los distintos estratos de

ingreso. No buscamos una enumeración exhaustiva, sino ilustrar por extensión la definición arriba propuesta.

Según nuestra propuesta, habrá un cambio del modo de desarrollo cuando coincidan, en un lapso de tiempo de corta o mediana duración, cambios en todas las dimensiones. Si el cambio se expresa sólo en algunas dimensiones, hablaremos de un cambio de fase, más no de modo de desarrollo. Por supuesto, lo que comienza como una nueva fase puede evolucionar en un nuevo modo de desarrollo, toda vez que acabe por afectar las demás dimensiones. En este sentido, no hay un presupuesto teleológico de los cambios en una coyuntura dada: a partir de la modificación en una dimensión se pueden desplegar contradicciones y conflictos que acaben por modificar al conjunto del modo de desarrollo, pero también puede ser que se establezcan los cambios en esa dimensión sin provocar modificaciones en el resto. Es decir, no hay filosofía finalista de la historia, no hay en esta propuesta un supuesto a priori del desenlace de los cambios. Así, la metodología de análisis que resulta de aquí permite estudiar etapas históricas con rigurosidad científica (basada en la replicabilidad del método), y permitirá, en el análisis de coyuntura, identificar los puntos de continuidad y de cambio como una totalidad, sin por ello predecir el resultado futuro. Como antes planteamos, este concepto de modo de desarrollo no pretende formular tipologías *a priori*, sino servir para observar empíricamente.

En la historia del capitalismo argentino pueden identificarse dos grandes cambios de los modos de desarrollo. El primero de ellos, con el cambio del modo agroexportador hacia el modo de industrialización guiado por el Estado a principios de la década del treinta del siglo XX. En aquel momento, se produjeron cambios en todas las dimensiones señaladas: (i) patrón de acumulación: desde la primera guerra mundial venía produciéndose en el país un lento proceso de industrialización para abastecer al mercado interno por la falta de suministros y mercado en Europa; (ii) disputas socio-políticas: comenzaron a proliferar una serie de conflictos sociales ligados al proceso de urbanización y creciente sindicalización; y (iii) papel del Estado: como consecuencia de lo anterior, aparece la primera dictadura moderna en el país para contener esta conflictividad; el Estado deja de tener el rol más pasivo que había tenido hasta ese momento en términos de su participación en la

producción (nacen empresas estatales, como YPF, por ejemplo) y en términos de su intervención en la economía (comienzan a aplicarse políticas proteccionistas).⁴

El segundo de los cambios en el modo de desarrollo que pueden identificarse en la historia argentina es el paso de la industrialización guiada por el Estado al modo de desarrollo de explotación de las ventajas comparativas: (i) patrón de acumulación: la industria manufacturera comienza a perder importancia dentro de la estructura productiva (excepto aquellas industrias que gozaron durante el nuevo modo de un régimen de promoción especial, como la automotriz) a la vez que la exportación de materias primas y recursos naturales procesados se convierte en la clave para obtener divisas, y la mayor parte del valor agregado y las exportaciones está en manos de empresas transnacionales; (ii) disputas socio-políticas: la creciente conflictividad social de los setenta fue resuelta con una sangrienta dictadura cívico-militar que “disciplinó” a la clase obrera mediante la represión directa; mientras que las demandas de la pequeña burguesía industrial también fueron controladas a través de un agresivo proceso de apertura económica que produjo una gran concentración en el sector industrial; y (iii) papel del Estado: el cambio de modo de desarrollo se logra a través de la imposición y la fuerza por parte de un Estado altamente violento controlado por una dictadura cívico-militar, sumado a las reformas estructurales que también comienzan a aplicarse con este gobierno.

Con base en las dimensiones y criterios aquí explicados, caracterizaremos a continuación el modo de desarrollo contemporáneo en Argentina, que aquí llamamos de “explotación de las ventajas comparativas”.⁵

2. Patrón de reproducción en la Argentina reciente

De acuerdo a la discusión de la sección anterior, sería difícil aceptar la existencia de un modo de desarrollo para unidades supranacionales, porque implicaría aceptar cierta homogeneidad en términos del rol del Estado y las disputas distributivas. Sin embargo, sí es

⁴ Claro que la “actitud pasiva” de Estado en la etapa previa también era una “forma de intervención”, pues le otorgaba a la burguesía agraria la libertad que necesitaba para poder insertarse en el mundo.

⁵ El presente es apenas un primer avance de discusión, pero creemos que llamar a esta etapa como “neoliberal” puede inducir a confusiones respecto de la dimensión aludida: ¿se trata de referir al modo de desarrollo de conjunto, a una de sus dimensiones, o a una fase particular de aquel? Depende qué definamos por neoliberalismo, se podrá dirimir la discusión sobre su continuidad o finalización.

posible considerar las principales características de la primera dimensión, y buscar paralelismos y diferencias en el patrón de reproducción de capital de América Latina.

Tal como propone Ocampo (2004), a lo largo de la historia económica de América Latina desde su inserción en el mercado mundial desde fines del siglo XIX, existen algunas continuidades que se repiten en todas las etapas y que caracterizan los “rasgos fundamentales del desarrollo” (p. 725) de estos países. Estas continuidades son: (i) la dependencia de las materias primas y la explotación de los recursos naturales; (ii) la existencia de una elevada proporción de fuerza de trabajo excedente (primero en el campo y luego de las migraciones internas, en las ciudades); (iii) una escasa relevancia del mercado interno; y (iv) la elevada concentración de la riqueza y el ingreso.

Esto anterior implica que todos los países considerados en este estudio comparten rasgos fundamentales que no han cambiado a la largo del tiempo. Es decir, las variaciones registradas están limitadas a ciertos elementos centrales fijos. Esta condición relativamente fija es lo que se denominó como “dependencia” a principios de los setenta (Cardoso & Faletto, 1986; dos Santos, 1998; Gunder Frank, 1979; Marini, 1973). La región tiene una relación dependiente dentro del sistema capitalista mundial, que se expresa por distintas vías, entre las que se encuentran las características antes referidas (Osorio, 2004, 2012).

Ahora bien, a pesar de estas continuidades, es posible identificar distintas etapas con particularidades propias. A grandes rasgos, la mayor parte de los autores (Basualdo, 2007; Graciarena, 1976; Ocampo, 2004; Osorio, 2008; Pinto, 2008; Valenzuela Feijóo, 1990) coinciden en la existencia de tres etapas diferenciadas a lo largo del largo siglo XX: (i) la etapa agroexportadora (desde fines del siglo XIX hasta 1930); (ii) la etapa de industrialización por sustitución de importaciones o de industrialización dirigida por el Estado (desde la década de 1930 hasta fines de la década de 1970); y (iii) la etapa neoliberal (desde fines de la década de 1970).⁶

Es decir, el conjunto de los países aquí considerados se encontrarían dentro de un mismo patrón de reproducción del capital. En términos generales, podemos establecer que este patrón general se basa en la explotación de ventajas comparativas estáticas. Las reformas neoliberales de apertura y liberalización, con distintos grados y tiempos en cada

⁶ Respecto de esta última etapa, existe una controversia en torno a si desde principios del siglo XXI en algunos países se inició o no una nueva etapa.

país, fomentaron una integración al mercado mundial con menores mediaciones nacionales. Esto quiere decir que se dificultó la supervivencia de actividades no competitivas en términos internacionales, aun cuando éstas fueran relevantes en términos de empleo o soberanía. Esto significó un triple proceso de concentración de la producción, centralización y extranjerización de la propiedad. Es decir, un número menor de empresas de origen extranjero controla una mayor parte de la producción. Asimismo, ésta se tiende a orientar hacia mercados externos, dependiendo así de la demanda mundial.

Aunque el conjunto de la región se orientó en un mismo sentido, dado que las ventajas comparativas estáticas en cada caso difieren, se pueden distinguir dos grandes variantes de resultados (Katz & Stumpo, 2001; Katz, 2000). Por un lado, la orientación de Sudamérica parece mostrar un vuelco hacia actividades procesadoras de recursos naturales, que producen *commodities* industriales (como aceites vegetales, celulosa y papel, hierro y acero, harina de pescado). Por otro lado, Centroamérica y México tienden a orientarse a la producción de industrias ensambladoras de aparatos electrónicos, de computadores y de vestuario, principalmente para el mercado estadounidense.

La primera variante, que aquí llamaremos “modelo de especialización primario-exportadora”, se enfoca en el uso intensivo de recursos naturales, produciendo con plantas muy automatizadas, con mucho capital y poca mano de obra. Son industrias maduras, que no exigen esfuerzos de ingeniería. Los agentes protagónicos incluyen en este caso a grandes grupos económicos nacionales y a los propios Estados. Llamaremos a la segunda variante “modelo de especialización maquila-exportadora”, debido al tipo de régimen de producción típica. Se tiende a producir mediante plantas de montaje de insumos intermedios importados, con uso intensivo de mano de obra. Se pueden utilizar tecnologías de última generación, sofisticada logística de abastecimiento y de control de calidad, justamente por estar destinada la producción al mercado estadounidense. Las empresas transnacionales son los principales agentes en este proceso. Argentina se inserta dentro de la primera variante, y para caracterizarla analizaremos las subdimensiones ya explicadas.

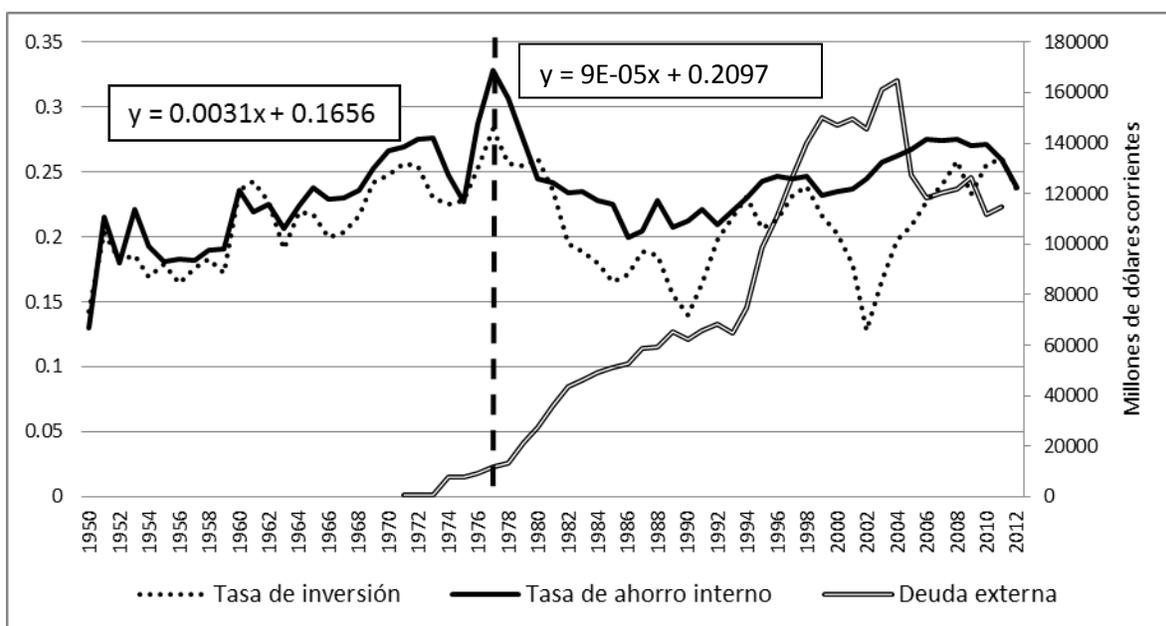
2.1. La acumulación

Respecto de la inversión y las fuentes de financiamiento, en el gráfico 1 se observa un quiebre en las tendencias del ahorro interno (calculado como PBI total menos consumo

total) y la inversión a partir de 1977. Hasta ese momento, las tasas de ahorro interno e inversión eran permanentemente crecientes alcanzando la tasa de inversión un máximo del 28.3% con respecto al PBI en 1977, y a partir de allí ambas series pasan a tener una tendencia más oscilante, alcanzando la inversión máximos que no superan el 26%. El cambio de esta tendencia puede observarse en las pendientes de las regresiones incluidas.

En todo momento el ahorro interno es mayor a la inversión (y esta brecha aumenta aún más después de 1977) por lo que aquel es suficiente para financiar las inversiones que se realizan. Por esto mismo, el creciente endeudamiento que se observa en el mismo gráfico no responde a las necesidades de inversión (como muchas veces se argumenta), sino a: (i) sostener las necesidades de importación derivadas de la apertura que se empieza a realizar a partir de 1976, como afirma Braun (1973) el factor escaso en Argentina no es el capital sino las divisas; y (ii) cubrir la fuga de divisas y la remisión de utilidades que va a aumentar fuertemente en esta etapa sobre todo ligadas a la extranjerización de la economía, como veremos en los párrafos siguientes (Basualdo, 2006).

Gráfico 1. Tasas de ahorro interno e inversión y nivel de endeudamiento en millones de dólares corrientes (eje derecho), 1950-2012

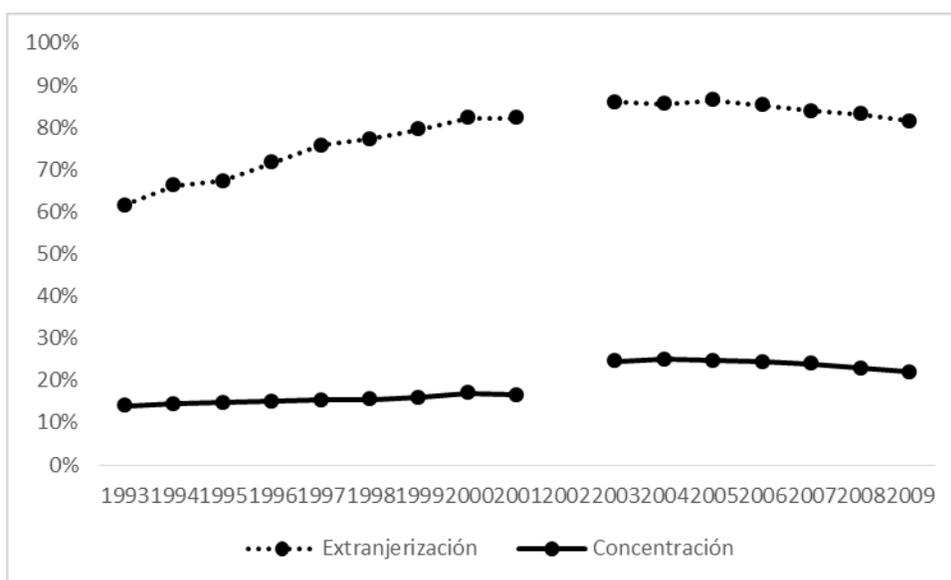


Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL y Banco Mundial.

Como característica de esta etapa se observa también un fuerte proceso de concentración y extranjerización del capital. En el gráfico 2 vemos la extranjerización

(medida como la participación de capitales extranjeros en el valor agregado por las 500 empresas más grandes de Argentina) y la concentración (medida como la participación de las 500 empresas más grandes del país en el valor agregado total a nivel nacional). En ambos casos, vemos que desde inicios de la década del noventa (no existen datos anteriores) la tendencia ha sido hacia el aumento, a pesar de que en los últimos años la extranjerización haya disminuido levemente debido a la huida de los capitales extranjeros de las empresas privatizadas por la disminución en su rentabilidad después de la devaluación de 2002 (Burachik et al., 2010). Es decir, una de las características de esta etapa es que la estructura productiva concentra y extranjeriza.⁷

Gráfico 2. Concentración y extranjerización del capital en la cúpula de las 500 empresas más grandes de Argentina



Fuente: ENGE (Encuesta Nacional de Grandes Empresas)-INDEC.

Esta extranjerización se orienta hacia las actividades extractivas y procesadoras de recursos naturales. Como vemos en la tabla 3, durante la etapa 1992-2001 del total del stock de IED, un 33.7% se dirigió hacia actividades extractivas y producción de materias primas en base a recursos naturales.⁸ En esta etapa, mucha de esta IED está explicada por el proceso de privatizaciones iniciado en 1991, en este sentido pueden entenderse las altas

⁷ Además, esta concentración explica el total del movimiento de la deuda externa privada, cuyos deudos nunca superan las 350 empresas (Basualdo, Nahon, & Nochteff, 2007).

⁸ Como “actividades procesadoras de RRNN” se incluyó: petróleo; minería; alimentos, bebidas y tabaco; papel; metales comunes; oleaginosas y cerealeras (a partir del 2004) y agricultura, ganadería y otras actividades primarias (a partir del 2004).

participaciones de los sectores de petróleo (privatización de YPF), transporte y comunicaciones (privatización de los medios públicos, elevadores en puertos, etc.) y electricidad, gas y agua (privatización de estos servicios públicos). En este caso, como se trató en su mayoría de adquisiciones de empresas existentes, la entrada de IED no significó un aumento de la capacidad productiva. Según Belloni y Wainer (2012), ni siquiera significó una entrada importante de divisas pues las empresas estatales fueron adquiridas mediante bonos de deuda externa, al mismo tiempo que una vez privatizadas estas empresas presionaban sobre la balanza de pagos por la remisión de utilidades y las fugas de divisas.

Tabla 1. Participación de la IED por actividad

	Promedio 1992-2001	Promedio 2002-2011
Petróleo	17.7	24.8
Química, caucho y plástico	10.0	9.8
Transporte y Comunicaciones	10.1	8.3
Electricidad, Gas y Agua	15.0	6.7
Alimentos, bebidas y tabaco	10.1	6.1
Industria automotriz y eq. De transporte	5.8	5.9
Metales comunes y elab. De metales	2.4	4.7
Comercio	4.1	4.7
Minería	1.3	3.5
Oleaginosas y cereaeras	Nd	2.9
Agricultura, ganadería y otras actividades primarias	Nd	2.4
Maquinarias y equipos	2.4	2.4
Papel	2.3	1.5
Textil y curtidos	0.3	0.8
Otros	22.6	17.8
Actividades procesadoras de RRNN	33.7	44.9
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a información de DNCI y BCRA.

Después de la devaluación, la orientación de la IED se concentra mucho en las actividades extractivas y procesadoras de recursos naturales, representando las mismas un 44.9% de la IED promedio anual que ingresó en Argentina entre 2002 y 2011. De esta manera, debido al peso que estas empresas tienen en la economía Argentina (ver gráfico 1), el proceso de extranjerización ha tendido a profundizar un patrón productivo orientado a la explotación de ventajas comparativas.

Cabe destacar que en este proceso de extranjerización tuvo una importancia fundamental la ley de inversiones extranjeras, sancionada en 1976 y reafirmada (a través de unas leves modificaciones) en 1993, que afirma la igualdad de tratamiento en términos de derechos y obligaciones entre los inversores extranjeros y los nacionales. Esta norma permanece intacta hasta el día de hoy.

2.2. Las ramas dinámicas

El modo de desarrollo iniciado en 1976 se caracteriza por, como ya dijimos, la consolidación de un patrón productivo orientado al complejo agro minero exportador. En la tabla 4 se presentan los porcentajes de participación de las distintas actividades en el PBI desde 1950. Los promedios anuales están divididos en cinco periodos de tiempo: (i) 1950-1975, que correspondería al modo de desarrollo de industrialización impulsada por el Estado; y (ii) las 4 fases que pueden identificarse dentro del modo de desarrollo basado en las ventajas comparativas (1976-2012): la fase que va de 1976 a 1983 donde la dictadura aplica el primer proceso de apertura y desregulación; la fase 1984-1989 de estancamiento y fuertes conflictos sociales; la fase 1990-2001 donde se completa el proceso de liberalización de la economía y la fase actual 2002-2012 donde se mantienen las reformas estructurales aunque, como veremos más adelante existe un cambio en el papel del Estado.

Como puede verse, en el modo de desarrollo que se inicia en 1976 la industria manufacturera pierde constantemente peso sobre el PBI y ganan participación los servicios públicos, el transporte y las comunicaciones y la intermediación financiera. Los dos primeros, en tanto sectores no transables, se ven beneficiados por la fuerte apreciación real que tiene el tipo de cambio a lo largo de todo este modo de desarrollo (ver gráfico 30), mientras que la intermediación financiera se vio beneficiada por la liberalización en la cuenta capitales que se empieza a dar a partir de la reforma financiera de 1977, que eleva las tasas de rentabilidad de este sector.⁹ La apreciación cambiaria real ha tenido dos grandes

⁹ Autores como Roberto Frenkel y Fabián Amico afirman que la etapa abierta en 2002 marca el inicio de una etapa completamente distinta a la anterior debido a que la relación entre tipo de cambio nominal y los salarios es “alta y estable” comparado con la década anterior (Amico, 2008, 2009; Frenkel, 2010). Sin embargo, esta conclusión se deriva de datos coyunturales pues los autores comparan esta relación durante la década de los noventa con los datos del período 2002-2006; mientras que si se compara la misma serie en el largo plazo vemos que la relación tipo de cambio/salarios fue de 0.39 en el período 2002-2010; de 0.25 en el periodo 1990-2001; pero de 1.47 en 1983-1989 y de 2.21 en 1976-1982. Es decir, considerando un período de tiempo

efectos sobre la estructura económica: por un lado ha favorecido, como vimos, a los sectores no transables (como los servicios públicos o el transporte) y ha perjudicado fuertemente a la industria; y por otro lado ha hecho que los únicos sectores capaces de competir internacionalmente sean aquellos lo suficientemente productivos como para soportar un tipo de cambio real tan bajo, es decir aquellos sectores basados en la explotación de las ventajas comparativas con que cuenta el país: la explotación y procesamiento de recursos naturales. La relevancia de estos sectores primarios no está en su participación en el PBI (ver tabla n° 4), sino en su participación en las exportaciones, decir en el rol crucial que estos sectores juegan como proveedores de divisas para toda la economía.

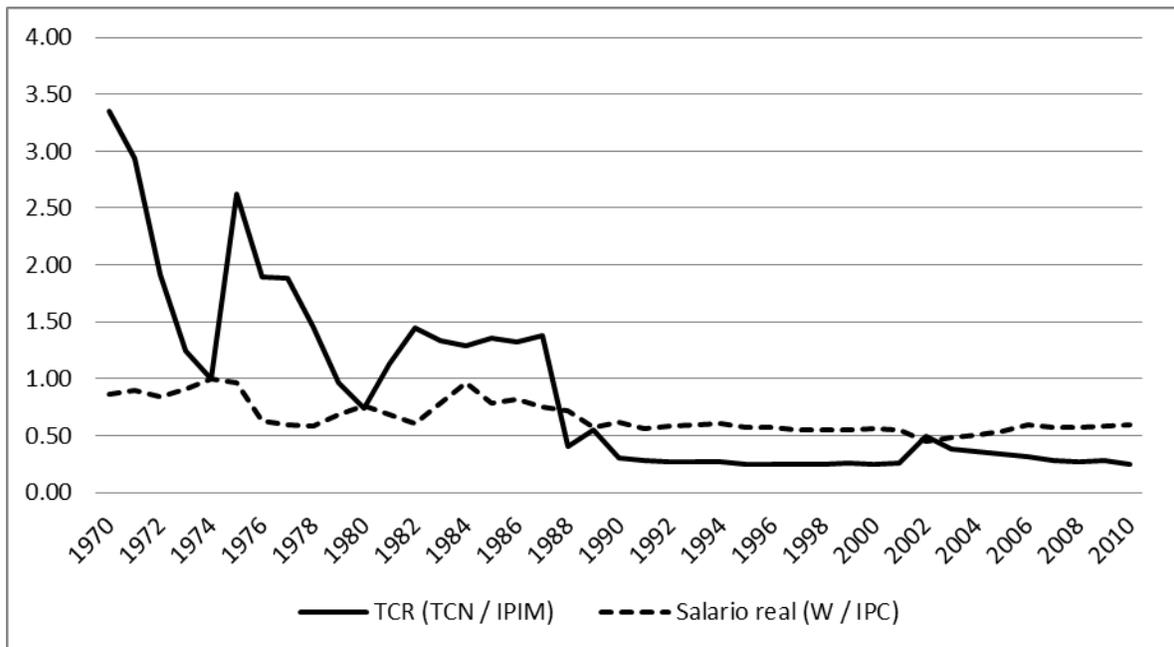
Tabla 2. PBI según actividades económicas, % desde 1950 hasta 2012, por etapas

Actividades económicas/períodos	1950-1975	1976-1983	1984-1989	1990-2001	2002-2012
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8.86	8.27	8.45	8.35	7.90
Explotación de minas y canteras	4.71	5.12	5.13	5.44	4.93
Industrias manufactureras	24.29	24.66	23.33	22.43	21.02
Suministro de electricidad, gas y agua	0.15	0.52	0.91	1.26	1.53
Construcción	5.52	6.60	4.55	4.15	4.30
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, y hoteles y restaurantes	16.04	15.35	14.74	14.35	13.47
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.98	4.54	5.39	6.58	9.13
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9.45	12.00	13.76	15.30	14.64
Administración pública, defensa, seguridad social obligatoria, enseñanza, servicios sociales y de salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales	16.55	15.25	16.91	15.56	14.83

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

más largo, esta relación es bastante más baja que en períodos anteriores, por lo que no podríamos afirmar como lo hacen estos autores que la fase 2002-2011 signifique un nuevo modo de desarrollo en el país.

Gráfico 3. Tipo de cambio real y salario real 1970-2010, 1974=100



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ferreres (2005).

En la tabla 5 se presentan los 10 principales productos de exportación de acuerdo a su participación en las exportaciones totales de 2011, para años seleccionados desde 1975. Entre productos agrícolas (soja y derivados, maíz, etc.) y mineros (oro y derivados del petróleo) en el año 2011 sumaban el 36.7% de las exportaciones totales, mientras que estos mismos productos en 1975 (antes del cambio en el modo de desarrollo) representaban sólo el 13% de las exportaciones. Además, los productos no primarios que aparecen entre las principales exportaciones (vehículos y camiones) no responden a un proceso de industrialización generalizado por el dinamismo del sector y aumentos de productividad, sino que son una consecuencia directa de los regímenes de promoción especiales aplicados a partir de la década del noventa y la firma de los tratados del MERCOSUR, que incluyó la protección selectiva de algunos sectores (entre ellos, el automotor), que permitiría la producción de automóviles de lujo en Argentina y automóviles de uso masivo en Brasil (Bekerman & Montagú, 2007).

Tabla 3. Los 10 productos principales de exportación de acuerdo a su participación en las exportaciones totales de 2011.

	1975	1980	1990	2000	2011
Pellets y harinas de semillas oleaginosas y otros residuos de aceite vegetal	2.80	3.70	9.20	8.80	12.00
Soya (excepto la harina fina y gruesa)		7.50	5.60	3.00	6.50
Aceite de soya			3.40	3.60	6.20
Vehículos automotores, montados o sin montar				2.80	5.60
Maíz sin moler	17.50	6.40	2.70	3.90	5.40
Camiones y camionetas, montados o sin montar				2.20	4.10
Productos derivados del petróleo		3.50	6.50	4.70	3.80
Trigo y comuña sin moler	10.20	10.20	7.10	4.60	3.00
Oro (incluso oro platinado) no monetario, en bruto semilabrado o en polvo					2.80
Otros productos y preparados químicos					2.70
Exportaciones al mundo (millones de dólares)	2960.1	8019.1	12352.3	26340.4	83949.5

Fuente: CEPAL

Las ramas dinámicas, entonces, pasan de los sectores productores de manufacturas ligados al mercado interno en la etapa de industrialización a los sectores procesadores de recursos naturales ligados al mercado interno y los sectores no transables en la etapa que se inicia en 1976. Donde las exportaciones de los primeros cumplen un rol fundamental abasteciendo de divisas que, sobre todo en la fase 2002-2012, serán el instrumento que permita al Estado hacer viable la producción industrial a través de subsidios a este sector (Félicz, 2012).

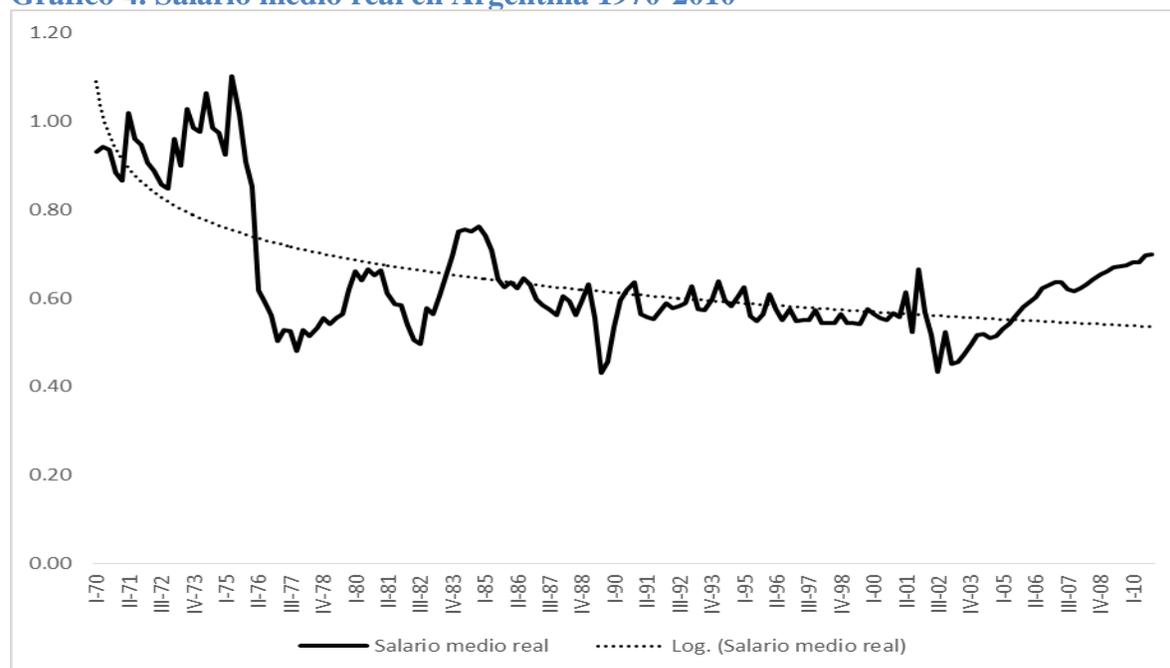
2.3. La demanda interna

Este nuevo modo de desarrollo se caracteriza por una precarización cada vez mayor del mercado de trabajo con fuertes rasgos de superexplotación laboral (Barrera & López, 2010). En el siguiente gráfico vemos el salario medio real en Argentina desde 1970. Como puede observarse, luego del pico del segundo trimestre de 1975, el salario medio real comienza a caer tendencialmente (ver tendencia logarítmica en el gráfico) a partir del

mismo momento en que se instaura la dictadura en Argentina (segundo trimestre de 1976).¹⁰

El aumento en el salario medio real que se observa a partir de 2003 no se debe a una reversión de la tendencia antes mencionada con la nueva orientación política que pasa a tener el aparato del Estado con la llegada del kirchnerismo; sino que se trata de un aumento que esconde algunas heterogeneidades existentes en el mercado laboral. Como vemos en el gráfico 5 el único salario que supera los valores de la crisis del 2001 es el de los trabajadores registrados del sector privado (es decir, los trabajadores “en blanco”), mientras que los trabajadores no registrados del sector privado (los trabajadores “en negro”) y los trabajadores del sector público no llegan a recuperar los salarios que tenían en el momento más duro de la crisis. Vemos así, que la precarización de las condiciones laborales (reflejada en los salarios) se ha mantenido y profundizado durante los casi 40 años de este modo de desarrollo.

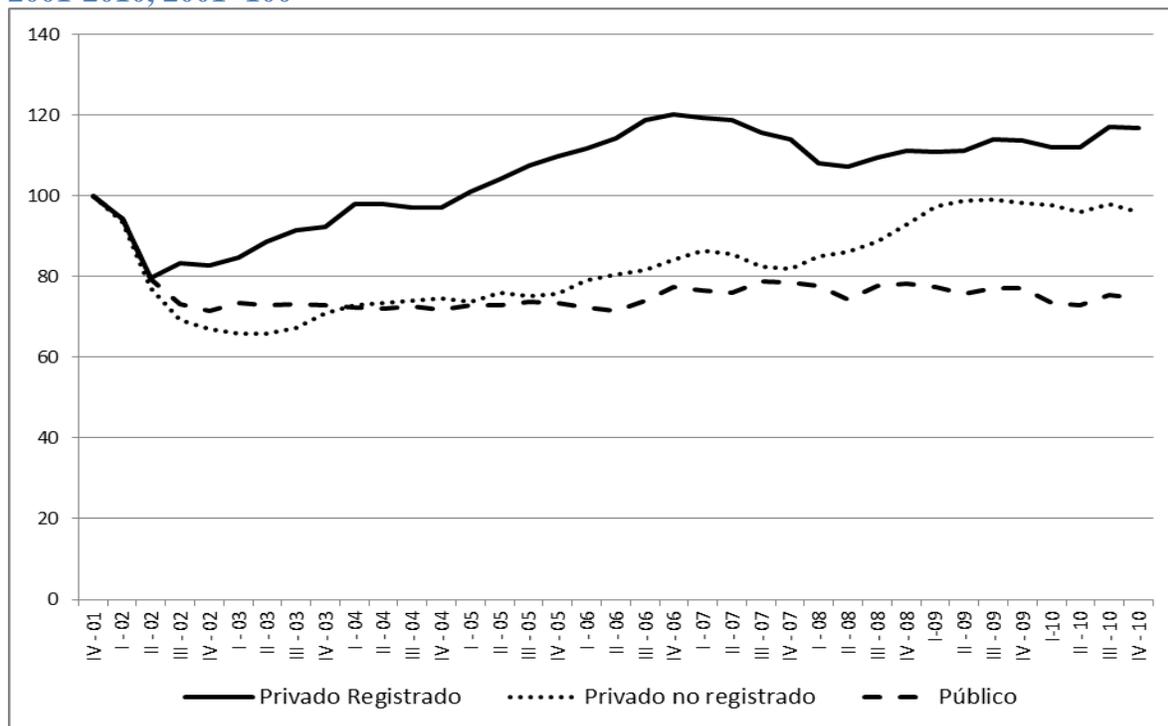
Gráfico 4. Salario medio real en Argentina 1970-2010



Fuente: FIDE, INDEC, Dirección Nacional de Programación Macroeconómica (Ministerio de Economía).

¹⁰ Resulta apropiado evaluar este cambio a la luz de las tendencias de largo plazo de la distribución funcional del ingreso (Graña & Kennedy, 2010)

Gráfico 5. Salarios privado registrado, privado no registrado y público, por trimestres 2001-2010, 2001=100



Fuente: INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Esta baja tendencial de los salarios se explica no sólo por ser clave para disminuir los costos salariales para el capital, sino también porque el trabajador en esta etapa pierde la importancia como consumidor que había tenido en la etapa anterior debido a que las ramas que ganan preponderancia en el nuevo patrón de producción ya no son ramas productoras bienes salarios (como los textiles o automóviles de uso masivo en la etapa de la industrialización) sino que cada vez más son ramas que se orientan a los mercados extranjeros (como vimos en la sección anterior) o a los consumidores de lujo. Esto no se ha revertido durante la fase 2002-2012: Raffo y Lozano (2006) muestran que, a pesar de que durante este período el consumo total aumentó, el “consumo popular” (definido como el consumo de los asalariados registrados, los no registrados, los trabajadores por cuenta propia y los desocupados que perciben planes sociales) pasó del 45.8% en 2001 al 43.8% en 2005, al mismo tiempo que el “consumo superior” (definido como diferencia entre el consumo privado total y el consumo popular) pasó del 54.2% al 56.2%. Teniendo en cuenta que los “consumidores superiores” representan el 3.8% de la población económicamente activa los rasgos excluyentes de este patrón quedan fuertemente exacerbados. Es decir, el

consumo en Argentina, incluso durante la etapa de los gobiernos “progresistas”, no se explica por el ingreso de los sectores populares, sino por otro tipo de ingresos (ganancias y rentas) de un sector minoritario de la población.

3. Conflictos distributivos y modo de legitimación

Un análisis que complemente y explique los cambios en las dimensiones anteriores no puede reposar ni en un automatismo de las fuerzas económicas ni en la ilustración de un funcionario público. Creemos que las fuerzas que sostienen o socavan un modo de desarrollo son aquellas que le dan forma al conflicto distributivo, los actores reales que configuran las lecturas de la situación y las posibles salidas, que se traducen en políticas concretas que afectan el desenvolvimiento del patrón de reproducción del capital. Por motivos de espacio, reunimos en una misma sección las dos últimas dimensiones, que exponemos a continuación.

El final del modo industrializador se produjo por la convergencia de las clases dominantes en un proyecto de modernización excluyente, que admitiera la especialización en los sectores de actividad más eficientes, desplazando a los capitales menores y a la fuerza de trabajo ocupada en aquellos menos productivos. Esta reintegración del bloque en el poder no podía producirse sino a través de un régimen político dictatorial, que no debería gastar energías en procurar legitimarse: un Estado autoritario-burocrático (O'Donnell, 1982). La dictadura (1976-1983) se dio a esta tarea, organizando el terrorismo de Estado como política de contención social: es decir, la legitimación pasó más por la represión que por la conquista de acuerdos sociales. Tal como sus perpetradores la autodenominaron, se trataba -sin eufemismos- de un “Proceso de reorganización nacional”, que buscaba alterar las bases de funcionamiento de la economía (Basualdo, 2011) y modificar la estructura social, concentrando “por arriba” y desorganizando “por abajo” (Villareal, 1985).

Los primeros perjudicados del nuevo esquema de políticas y de reproducción del capital fueron los miembros de la clase trabajadora, no sólo por la caída en sus ingresos, sino también por un creciente proceso de precarización del empleo. Por supuesto, esto no implica que las clases sociales desplazadas aceptaran sin más la reestructuración: aún en el marco de la dictadura, a partir de 1978 se comienzan a hacer visibles protestas por los derechos humanos (Madres de Plaza de Mayo) y reclamos sindicales (Llovich & Bisquert,

2008). Ese año comienza la aplicación de un programa antiinflacionario que implicaba una severa apreciación cambiaria. Esto terminó por generar un problema para una fracción de la gran burguesía, al provocar una competencia externa que no estaba en condiciones de soportar. La forma de sobrevivir fue recurrir al endeudamiento, lo que produjo una creciente dependencia por parte de la gran burguesía local de los acreedores externos. Cuando la tasa de interés de referencia (la de la Fed) se incrementa súbitamente en 1979, el estallido de la crisis era una realidad. La dictadura pierde así el consenso de una parte importante de la gran burguesía: sin el apoyo externo de Estado Unidos (tras el informe de la OEA sobre derechos humanos), sin apoyo pleno de las clases dominantes y la protesta permanente de las clases populares, los militares intentan un último truco con la guerra de Malvinas. El fracaso en esta intentona llevó a la salida irremediable del régimen dictatorial. Antes de retirarse, estatizaron la deuda externa de la gran burguesía, ocasionando un aumento muy significativo de la deuda pública, que acaba por entrar en cesación de pagos al mismo tiempo que México.

Las negociaciones políticas de retorno a la democracia procedimental en el gobierno de Alfonsín se dan en el marco de astringencia de capitales (debido al problema de la deuda) y términos de intercambio a la baja, dificultando cualquier proceso de valorización del capital bajo el esquema financiero-exportador que se había iniciado con la dictadura. Este contexto marcará la década. Tras un primer intento redistributivo-keynesiano que atendiera a las demandas de la clase trabajadora, el gobierno de Alfonsín será sitiado por los acreedores externos y la gran burguesía en reclamo de algún espacio de valorización. La caja pública será en núcleo alrededor del cual giran las disputas de la década entre estos últimos dos grupos, relegando a las clases populares desde el acuerdo con el FMI en 1984 (Birle, 1997). El Estado, incapaz de recaudar en una economía en recesión permanente, debía monetizar el déficit, alimentando la inflación: a esta situación aludiría el neoliberalismo como “exceso de demandas” al Estado, para recomendar el ajuste.

La gran burguesía exportadora (agraria, minera e industrial) se enfrentaban a dificultades de valorización que el gobierno buscaría resolver de la mano de los acuerdos con Brasil (1985) que decantarían luego en el MERCOSUR. Para el resto de la burguesía, la obra pública era la única esperanza. Los planes Baker y Brady fueron las formas concretas a través de las cuales los acreedores buscaron recuperar el control del aparato

estatal y la orientación del proceso de reproducción del capital. El segundo de estos planes ofrecía un canje de la deuda por acciones en empresas estatales, en un proceso masivo de privatizaciones, de la mano con el resto de las recomendaciones del Consenso de Washington (Brenta, 2008). La propuesta se hizo atractiva para el conjunto de la gran burguesía, que podía participar del proceso valorizando su capital al entrar al negocio de la venta de las empresas estatales. En base a este acuerdo es que se conformó una “comunidad de negocios” de la gran burguesía, que ya describimos.

El marco de las hiperinflaciones (1989-1990) facilitó la aprobación veloz del conjunto de las reformas neoliberales, que decantarían en el plan de Convertibilidad (1991-2001). Ante la amenaza de disolución del conjunto de las relaciones sociales, la propia clase trabajadora se vio apresada en una salida “de urgencia” –que venía preparada de tiempo atrás. La Convertibilidad reedita el programa de la dictadura, pero con la legitimidad “democrática” del voto, y procede a un masivo plan de apertura, liberalización y privatizaciones. La rigidez del esquema no tardó en profundizar los resultados: quiebras masivas de la pequeña burguesía, aumento exponencial del desempleo, extranjerización de la gran burguesía, fomento a la actividad financiera.

El aparato del Estado se presenta de modo abierto como un “comité de negocios de la burguesía”, excluyendo de su seno a cualquier representante de las clases populares, eludiendo cualquier compromiso. Hablar de hegemonía durante el neoliberalismo en Argentina es, al menos, problemático. A medida que el desempleo crecía, operaba como mecanismo coercitivo de disuasión a la protesta y organización obrera, generando una aceptación por miedo (Piva, 2007). Las protestas fueron protagonizadas por trabajadores del sector público, jóvenes ocupados en sectores informalmente, y la organización más novedosa: los piqueteros desocupados.¹¹

Gran parte de los capitales nacionales, luego de vender su participación en las privatizadas, se volvieron rentistas o pasaron a valorizarse donde tenían ventajas comparativas: el agro. Con el estallido de las crisis en el sudeste asiático comienza una nueva fase de reversión de los capitales a nivel global, que encarece aún más el

¹¹ Sintomáticamente, este sector organizado, que protagonizó la lucha política contra el neoliberalismo, se origina a partir del cierre de plantas de producción de las empresas estatales privatizadas (en particular, YPF). Su expansión al conurbano se facilitó por el desmantelamiento del tejido industrial. Es decir, la lógica misma de valorización del capital favoreció estructuralmente la formación del sujeto social que lo puso en cuestión.

financiamiento del esquema de políticas. La creciente deuda se continuó pagando a costa de mayores ajustes fiscales, demostrando el control del capital financiero sobre el aparato estatal. Se renueva así una división semejante a la ocurrida años atrás: lentamente, la fracción industrial de la gran burguesía comienza a cuestionar el esquema de políticas, abriendo una brecha al interior del bloque en el poder.

La protesta social se fue intensificando, horadando la poca legitimidad existente del régimen. La crisis económica hizo su parte en este desgaste. Sin embargo, como señala Piva (2007), era posible una salida de política económica: el límite fue político. Continuar el camino de la Convertibilidad sólo incrementaba la conflictividad, pero ¿cuál era la alternativa? El diagnóstico y la salida de la crisis que se impusieron fueron las elaboradas por un agrupamiento de fracciones de la gran burguesía (el llamado “Grupo Productivo”), comandadas por el capital industrial. Crecientemente aisladas quedaron las fracciones de la gran burguesía agropecuaria, la comercial y la ligada al capital financiero extranjero, que pretendían intensificar el esquema de políticas pasando a una dolarización de la economía (Schorr, 2001). La salida propuesta consistió en una devaluación, cesación temporal de los pagos de la deuda externa y pesificación de la economía.

Esta orientación de política permitió la valorización del capital concentrado relativamente más débil. Esta debilidad relativa se demuestra en la necesidad de apoyarse en las clases populares (o una parte de ellas) para poder modificar la relación de fuerzas al interior del propio bloque en el poder. No es posible decir que las fracciones de la gran burguesía desplazadas del comando del bloque en el poder sean “perdedoras” del nuevo esquema: las ganancias de todos los sectores concentrados de la economía se incrementaron sustancialmente (Michelena, 2009). Más bien, hay una alteración de la relación de fuerzas que les hace perder poder político a las fracciones desplazadas (Basualdo, 2011). La salida de la Convertibilidad se terció entre esos agrupamientos al interior del bloque dominante, apoyándose en las clases populares pero sin modificar los fundamentos de la reproducción del capital: desprotección de los recursos naturales, empleo precario y mal pago, apertura comercial y liberalización financiera (Félix, 2012).

Aunque no lo desarrollamos, dejamos constancia que la necesidad de una parte del bloque en el poder de alterar la correlación de fuerzas a su interior requirió del apoyo de (una parte de) las clases populares. Para concitar ese apoyo, fue necesario conceder a sus

intereses, aunque más no fuera parcialmente; es decir, intentar construir hegemonía. La forma concreta que adoptó este proceso fue la adaptación populista del kirchnerismo, que intentó mediar la tensión entre ceder a las demandas populares sin perder el control del proceso de valorización por parte de la gran burguesía de conjunto (Cantamutto, 2013). De lo que se trató fue de una respuesta política a los problemas sociales ocasionados por el modelo económico.

La consolidación de este patrón productivo ha consolidado el poder político del bloque en el poder, formado por la gran burguesía ligada a los mercados externos. Es decir, a pesar de los quiebres que ha sufrido este bloque (especialmente en cada cambio de fase durante el modo de desarrollo), las fracciones que lo integran han sido, durante estos 40 años, fracciones ligadas al patrón de acumulación iniciado en 1976. El papel de fracción hegemónica pivotea entre la gran burguesía agraria, la gran burguesía industrial y la gran burguesía financiera, pero siempre permanece ligado al gran capital concentrado exportador. Las políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria y cambiaria) aplicadas durante estos años han respondido siempre a alguna de estas tres fracciones de la cúpula del capital.

Lo anterior no quita que en estos últimos años haya aumentado el empleo y mejorado el salario para algunos trabajadores. Sin embargo, consideramos que esto no responde a que los trabajadores ahora son quienes imponen sus proyectos (es decir, que ahora tienen el poder político), sino que la gran burguesía ha debido considerarlos para contener la conflictividad social. Tanto las políticas sociales universales (asignación universal por hijo) como las políticas laborales (reapertura de las paritarias, renegociaciones de los convenios colectivos y aumento del salario mínimo) responden directamente a la presión de los nuevos movimientos sociales nacidos durante la década de la Convertibilidad (Félez & López, 2010). La obtención de cierto consenso entre la clase trabajadora por las fracciones más concentradas del capital implica la concesión de algunas demandas materiales que los sectores populares venían reclamando desde décadas atrás.

4. Las políticas públicas

El proceso descrito en la sección anterior no fue un resultado aleatorio, azaroso. La intervención estatal ha sido central de diversas formas: contrario a la idea común de un

Estado “mínimo”, un “achicamiento”, lo que ocurrió fue que el Estado modificó sus funciones orientándose de un modo más marcado hacia la defensa del capital concentrado. Esto se expresó en una serie de políticas cuya aplicación fue desplegándose a lo largo del tiempo, no sin ciertas ambigüedades. Las reformas estructurales se empiezan a aplicar a partir de la dictadura cívico-militar de 1976-1983, aunque aún sin referirse a éstas de aquella manera. El gobierno *de facto* debía eliminar los obstáculos a la acumulación disminuyendo los costos salariales (a través de la represión directa) y otros costos (a través de la apertura comercial); solucionar la escasez de crédito (liberalizando el movimiento de capitales y desregulando el sistema financiero) y orientar los recursos estatales hacia el fomento de los negocios del sector más concentrado de la burguesía (a través de la promoción y compras estatales y la desestatización de las empresas públicas). En definitiva, la idea era disciplinar tanto al capital (a través de la apertura y el aumento en la competencia) como al trabajo (a través de la represión).

En este sentido, una orientación que cubre al conjunto de la etapa la apertura comercial. La temprana reducción de aranceles llevada adelante por la dictadura militar fue un primer paso en tal sentido (Canitrot, 1981). La firma de los acuerdos de Alfonsín-Sarney en 1985 y la posterior del Tratado de Asunción que da origen al MERCOSUR se orientaron a la idea de una apertura total “por etapas”, utilizando la integración económica como primer paso a una apertura más general (Costantino & Cantamutto, 2010). En este brío, se produjo una reducción generalizada de los aranceles externos, disminuyendo su nivel medio así como su dispersión (en particular, el Decreto 2,284/91), quitando la idea de una política industrial guiada por protecciones puntuales (Bonvecchi & Porta, 2003; Bouzas & Fanelli, 2001). Como ya señalamos, el efecto fue una integración más directa con el mercado mundial, que indujo a una mayor apertura de la economía, como vimos en relación al gráfico 3: se incrementó el peso del comercio internacional.¹²

Como también dijéramos, la estructura productiva se orientó hacia la exportación y hacia el procesamiento básico o la simple comercialización de importaciones. Se eliminaron los regímenes especiales de promoción industrial, con la relevante excepción del sector automotriz. El objetivo de esta política fue generar un “disciplinamiento de

¹² A principios de 2012, se implementaron algunas restricciones a las importaciones mediante trámites de registro y autorización oficial, a través de la Resolución General n° 3,252 de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

mercado” sobre la estructura productiva: sólo las actividades con capacidad real de competir sobrevivirían, según explicó el ministro de economía de la dictadura Martínez de Hoz. Esto afectaba directamente a todo un amplio rango de PyMEs, que fueron reemplazados por proveedores externos, y a la fuerza de trabajo (Canitrot, 1980). El resultado era el señalado: un aumento de la concentración de la producción en menos empresas. Debe enfatizarse que, contra el sentido común de una política “anti-industria”, este conjunto reducido incluía a grandes empresas industriales, que pudieron realizar un “salto” de productividad para volverse exportadoras: el complejo oleaginoso, aluminio y acero sin procesar o como insumos de uso difundido, la petroquímica, entre otras.

La liberalización de la cuenta capital se realizó también tempranamente, eliminando requisitos de tiempos de permanencia mínimos o de cobro de tasas, así como el propio registro detallado de las operaciones, y mayores facilidades para remitir capital al exterior. La ley de Inversiones Extranjeras (n° 21,382) de 1976 y la ley de Reforma Financiera (n° 21,526) de 1977 se orientaron en tal sentido, favoreciendo en la práctica un trato casi igual a la inversión doméstica y la extranjera. Esto ocasionó un incremento importante en la entrada de capitales por inversión directa y de cartera, fomentando la ya referida extranjerización de la propiedad del capital. Estas leyes fueron reformadas en años posteriores, pero mayormente en el sentido de profundizar los sesgos referidos (Azpiazu, Schorr, & Manzanelli, 2012; Cibils & Allami, 2010).¹³

La llegada de la democracia en la década de 1980 se tuvo que enfrentar al siguiente contexto: escasez estructural de divisas, un elevado déficit fiscal y la presión social por revertir los bajos salarios heredados de la dictadura.¹⁴ En este contexto, a partir de la segunda mitad de la década, los bancos acreedores y los organismos multilaterales de crédito van a introducir en la agenda política la aplicación del paquete de reformas estructurales (privatizaciones, apertura comercial, liberalización financiera y desregulación selectiva de mercados) como prerrequisito para renegociar la deuda externa. Sin embargo,

¹³ En 2012 se aprueba una ley de mercado de capitales y una modificación del régimen de impuesto a las ganancias que de conjunto dificultan la remisión al exterior de utilidades y dividendos y obliga a pagar impuesto por distribuirlos, buscando así forzar su inversión productiva.

¹⁴ El gobierno de Alfonsín también se puede dividir en 2 etapas: (i) una primera etapa entre 1983 y 1985 bajo la gestión de Bernardo Grinspun en el ministerio de Economía (más “mercado-internista” y redistribucionista); y (ii) una segunda etapa entre 1985 y 1989 bajo la gestión Juan Sourrouille en Economía (más orientada al mercado externo y más “amigable” con los organismos internacionales).

el gobierno de Alfonsín carecía de la capacidad política para aplicarlo y una parte de la burguesía local se oponía a estas reformas (Birle, 1997a; Burachik, 2009).¹⁵

Estas medidas fueron complementadas con una progresiva desprotección de la fuerza de trabajo. La represión e ilegalización de las formas de organización sindical durante la dictadura fueron un primer paso. Las reformas laborales se encargarían de precarizar y flexibilizar de diversos modos la contratación formal, abaratando así el costo laboral (en especial, las leyes de Empleo n° 24.013 y de Accidentes de Trabajo n° 24.028, complementadas por el Decreto 1.334/91). La mayor parte de esta legislación continúa en funciones, aunque desde 2004 se le ha dado mayor importancia a la negociación colectiva de trabajo (Etchemendy, 2010).

El cambio en las funciones del Estado puede evaluarse de diferentes maneras. El aumento del peso de los pagos de deuda pública o de subvenciones económicas, por el lado del gasto, y el mayor peso de impuestos indirectos, en particular el impuesto al valor agregado (cuya alícuota es del 21%), por el lado de los ingresos tributarios, forman parte de este cambio (Míguez & Fal, 2007). Pero es probable que la forma más expresa de su nuevo rol hayan sido las privatizaciones: la venta de activos públicos cumplió diversas tareas clave, centradas en la jugosa oportunidad de negocios. Justamente es en este sentido que actuaron como factor de atracción para el capital financiero internacional (tenedores de bonos de deuda canjeables por acciones), las transnacionales de los respectivos sectores de actividad y la burguesía industrial (que a pesar de ser desplazada, obtenía una cuantiosa renta de la operación), generando una suerte de “comunidad de negocios” (Azpiazu & Basualdo, 2004; Basualdo, 2006). Tras las primeras ventas de activos periféricos durante la dictadura y los escasos avances del gobierno de Alfonsín en los ochenta, prácticamente la totalidad de los activos se vendieron entre 1990 y 1994, logrando mediante esas operaciones ingresar divisas (aliviando esta restricción) y al mismo tiempo ocultar el déficit ocasionado por la nueva estructura fiscal (Azpiazu, Forcinito, & Schorr, 2001; Azpiazu & Schorr, 2002). La propia enajenación del sistema previsional tuvo un rol central en la generación del déficit fiscal.

Entonces, aunque parcialmente aplicadas durante la dictadura, recién en 1991 se van a lograr aplicar completamente las reformas estructurales, con la ayuda de la formación de

¹⁵ Pues se vería afectada por la eliminación del régimen de promoción y protección.

una “comunidad de negocios” (Basualdo, 2006) formada por la gran burguesía (el capital nacional se va a acoplar a los intereses del capital extranjero para poder aprovechar, aunque en distinto grado, el nuevo rumbo político). De esta manera, podemos mencionar tres grandes políticas estructurales que se mantendrán prácticamente intactas hasta el día de hoy: la reforma financiera; la reforma del Estado y la desregulación económica.

Respecto de la primera de estas políticas, en junio de 1977 se sanciona la ley de reforma financiera, en concordancia con la visión liberalizadora de la dictadura y siguiendo los preceptos de la “hipótesis de represión financiera” del monetarismo (Cibils & Allami, 2010).¹⁶ Más allá de algunas modificaciones, esta ley sigue esencialmente intacta hasta el día de hoy (Cibils & Allami, 2010).

En 1989 se sanciona la ley de reforma del Estado. La misma contemplaba todas las privatizaciones que debían realizarse con la justificación explícita de “disminuir el gasto público, mejorar las prestaciones o aumentar la eficiencia”. Si bien el proceso privatizador cubrió un período de 7 años entre 1991 y 1998, el mismo estuvo completamente previsto en esta ley de 1989, donde se detallaban todas las empresas que debían ser traspasadas al capital privado y la metodología en que este proceso debía realizarse. Es decir que las privatizaciones no se realizaron de manera accidental, sino fueron realizadas a partir de una planificación por parte del Estado. Entre 1991 y 1998, se privatizó la mayoría de las empresas de servicios públicos: como la telefonía (1990), la empresa petrolera (entre 1991 y 1998), las empresas de electricidad y agua (entre 1992 y 1993), carreteras (1990), elevadores de puertos (1992), ferrocarriles (1993), etc. (Azpiazu, 2002) en uno de los procesos privatizadores que se dieron con mayor celeridad y profundidad en América Latina. La entrada masiva de capitales que significó este proceso fue la condición necesaria para que se pudiera mantener un tipo de cambio apreciado. Cuando este proceso se detuvo

¹⁶ La hipótesis de represión financiera (también llamada “hipótesis de Mckinnon y Shaw”) supone que la intervención estatal produce una “represión financiera” al introducir distorsiones en el mercado, generando insuficiencia de crédito y ahorro y, por ende, un retraso en el proceso de acumulación. Siguiendo esta hipótesis, el monetarismo proponía tres medidas básicas: (i) liberalizar el mercado financiero para que aumente la tasa real de interés y, en consecuencia, la oferta de crédito; (ii) eliminar la barreras de ingreso al mercado financiero para que haya más instituciones financieras y crediticias, de manera de eliminar los oligopolios y aumentar la competitividad (este punto supone también facilitar el ingreso de la banca extranjera); y (iii) liberalizar la cuenta capital, eliminando los controles a los movimientos internacionales de capitales. Como consecuencia de estas medidas, la brecha (o *spread*) entre las tasas activas (la que cobra el banco) y las tasas pasivas (las que pagan los deudores) debería disminuir (Cibils & Allami, 2010).

en 1998 (con la privatización del último gran activo: YPF), comienza la crisis de la Convertibilidad.

Por último, en octubre de 1991 se sancionó el decreto de desregulación económica “con el objeto de consolidar la estabilidad económica, evitar distorsiones en el sistema de precios relativos y mejorar la asignación de recursos en la economía nacional” (Poder Ejecutivo Nacional 1991, p. 1), haciendo uso del poder de policía sancionado por la ley de reforma de Estado en 1989. Bajo la idea de que la intervención del Estado era “incompatible con el espíritu del presente Decreto” (p. 8), el mismo incluyó, entre otras desregulaciones:

- La eliminación de las restricciones a la oferta de bienes y servicios en todo el territorio nacional, y todas las otras restricciones que distorsionen los precios de mercado evitando la interacción espontánea de la oferta y de la demanda.
- La liberalización y desregulación del transporte automotor de cargas por carretera.
- La eliminación de todas las restricciones, los cupos y otras limitaciones cuantitativas a las importaciones y a las exportaciones para mercaderías.
- La disolución de los siguientes entes reguladores: junta nacional de granos, junta nacional de carnes, instituto forestal nacional, mercado de concentración pesquera, instituto nacional de la actividad hípica, comisión reguladora de la producción y comercio de la yerba mate, mercado consignatario nacional de la yerba mate, dirección nacional del azúcar.
- La liberación y eliminación de cupos a la producción y comercialización de yerba mate, vino, leche y otras producciones regionales.
- La eliminación de las restricciones de horarios y días de trabajo en la prestación de servicios de carga y descarga para el pleno funcionamiento de los puertos en forma in-interrumpida.

Si bien la mayoría de estas desregulaciones permanecen, sí ha habido algunos cambios en este sentido en la fase que va de 2002 a 2013. Por ejemplo, en 2012 se sancionó una ley de mercado de capitales que intenta regular la salida de divisas por parte de las empresas transnacionales y en 2013 se sancionó una modificación a la ley de impuesto a las ganancias que incluyó la eliminación de la exención del pago de este impuesto de la que gozaban la distribución de dividendos y utilidades de las empresas, gravando esta acción

con un impuesto del 10% y la eliminación de la exención de la que también gozaban las transacciones de acciones de empresas, bonos y otros valores, gravándolas con el 15%.

Entre 2003 y 2012 algunas de estas empresas fueron re-estatizadas, como el correo argentino (2003); la empresa proveedora del servicio de agua de la provincia de Buenos Aires (2006); Aerolíneas Argentinas (2008); las Asociaciones de Fondos de Jubilación y Pensión (2008) e YPFSA (2012).¹⁷ Sin embargo, queremos señalar que a diferencia del proceso anterior, estas re-estatizaciones no fueron realizadas como parte de un plan de recuperación de las empresas privatizadas por parte del Estado, sino como consecuencia de la huida de las empresas transnacionales que vieron disminuida su rentabilidad después de la devaluación (Burachik et al., 2010). En este sentido, y también debido a la magnitud de este nuevo proceso, no podría decirse que hay una reversión del proceso estructural de privatizaciones sino más bien un salvataje de estas empresas por parte del Estado, que en todos los casos pagó (y está pagando, en el caso de la reciente YPFSA) suculentas indemnizaciones.

En definitiva, tanto por los cambios, descoordinados y parciales, que se han realizado en algunas de las políticas privatización y desregulación, así como en las mejoras que han tenido algunos de los sectores de los trabajadores debido al aumento de salarios o las políticas sociales, podemos decir que la dimensión del “papel del Estado” es la que más cambios ha tenido en el período 2002-2012 con respecto a los períodos anteriores. Como dijimos, esto no implica un cambio en el modo de desarrollo pues el patrón de acumulación (que incluye las dimensiones de la acumulación, las ramas dinámicas y la demanda) no sólo no se ha modificado sino que se ha profundizado en orientación a las actividades extractivas de exportación, mientras que el poder político (dimensión de las disputas socio-políticas) permanece en manos de la gran burguesía ligada a este patrón de acumulación.

De conjunto, las políticas públicas se orientaron a favorecer el patrón de reproducción del capital detallado en la sección 2.1. Hemos destacado –de modo raudo- en esta sección aquellas políticas que consideramos claves para la estructuración del modo de

¹⁷ Aunque un análisis detallado merecería más detalle, vale consignar que los tres primeros casos fueron empresas abandonadas por sus dueños, mientras que los últimos dos casos –también descapitalizados durante más de una década completa por sus dueños- apuntaron a resolver limitantes macroeconómicas del crecimiento: la falta de fondos en el primer caso (el sistema previsional ha sido el principal financiador de la política social del gobierno, y el principal receptor de deuda pública) y la intención de resolver el déficit energético en el segundo. Sin demeritar la importancia simbólica y política de las medidas, distan de tratarse de un programa sistemático que altere la orientación general de la estructura económica.

desarrollo específico. Ello no quita que las políticas macroeconómicas hayan variado a lo largo del período, estableciendo fases diferenciadas. Así, por ejemplo, es posible notar diferentes regímenes cambiarios sin que esto altere los fundamentos de organización del modo, ni sus resultados económicos principales. Aquellos autores (Amico, 2008; Frenkel, 2010) que justifican un cambio del modo de desarrollo apoyándose en modificaciones en las políticas macroeconómicas están confundiendo, a nuestro parecer, cambios del modo con las fases que pueden existir en su interior.

5. Comentarios finales

El presente ensayo trató de recuperar las discusiones sobre modo de desarrollo. El intento de fondo es lograr pulir una categoría que nos permita ordenar el debate entre autores para establecer una periodización clara del desarrollo en Argentina. La categoría de modo de desarrollo y sus dimensiones parecieron apropiadas para tal tarea (sección 2). Su aplicación al caso argentino (secciones 2 a 4) parece mostrar su versatilidad para ordenar los fenómenos sociales, políticos y económicos del período histórico, sin demeritar la existencia de fases al interior del mismo. El concepto de modo de desarrollo tal como es presentado tiene una intención de servir especialmente como herramienta metodológica.

En este sentido, caracterizamos al modo de desarrollo iniciado en 1976 como de “explotación de ventajas comparativas”. Es decir, las reformas estructurales aplicadas desde ese momento y la consolidación del poder de la gran burguesía ligada a los mercados externos configuraron un patrón de acumulación donde las actividades procesadoras de recursos naturales resultan claves en la estructura productiva, pues permiten obtener las divisas necesarias para financiar la salida de capitales que realizan las empresas transnacionales vía remisión de utilidades, pago de intereses y fuga, además de permitir la viabilidad de sectores que no son lo suficientemente competitivos internacionalmente (como la industria manufacturera).

En este sentido, a pesar de no discutir en mayor detalle, notamos que es posible establecer la etapa actual (2002-...) como una nueva fase, de características novedosas, dentro del modo de desarrollo neoliberal. Aunque ciertamente se distingue de fases anteriores, no resulta claro que los fundamentos del patrón de reproducción del capital se hayan modificado. Consideramos que el periodo no se trata de un nuevo modo de

desarrollo porque el patrón de acumulación y las reformas estructurales permanecen prácticamente intactos, sino de una nueva fase dentro de éste debido al cambio que se observa sobre todo por parte del Estado. Quizás los cambios más relevantes se observan en la novedosa relevancia que cobraron los sectores populares en las disputas distributivas, y cómo esto modificó el modo de legitimación. Según detectamos, desde 2012 se han sucedido algunas políticas públicas que podrían poner en cuestión algunos de estos fundamentos, aunque aún de modo muy soterrado. Dejamos abierta como interrogante a la realidad la posibilidad de que ocurran cambios en otras dimensiones, que nos permitan hablar de un nuevo modo de desarrollo. Por el momento, esto es aún una quimera.

Bibliografía

- Amico, F. (2008). Argentina: diferencias entre el actual modelo de dólar alto y la convertibilidad. *Investigación Económica*, LXVII(264), 63–93.
- Amico, F. (2009). Oportunidades y Obstáculos para el Desarrollo de Argentina. Lecciones de la post-convertibilidad. In *Congreso Anual 2009 AEDA* (p. 22). Buenos Aires: Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina.
- Azpiazu, D. (2002). Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación de capital en la Argentina contemporánea. In D. Azpiazu & M. Schorr (Eds.), *Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: FLACSO.
- Azpiazu, D., & Basualdo, E. (2004). *Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales* (p. 47). Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Forcinito, K., & Schorr, M. (2001). *Privatizaciones en la Argentina: renegociación permanente, consolidación de privilegios, ganancias extraordinarias y captura institucional* (p. 104). Buenos Aires.
- Azpiazu, D., & Schorr, M. (2002). *Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea* (p. 84). Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Schorr, M., & Manzanelli, P. (2012). *Concentración y extranjerización*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Barrera, F., & López, E. (2010). El carácter dependiente de la economía argentina. Una revisión de sus múltiples determinaciones. In M. Félix, M. Deledicque, E. López, & F. Barrera (Eds.), *Pensamiento crítico, organización y cambio social. De la crítica de la economía política a la economía política de los trabajadores y las trabajadoras* (pp. 13–34). La Plata, Argentina: Centro de Estudios para el Cambio Social.
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde Mediados del Siglo XX a la Actualidad*. Buenos Aires: FLACSO/Siglo XXI.
- Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía* (No. 1) (p. 20). Buenos Aires.

- Basualdo, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual* (p. 220). Buenos Aires: Atuel.
- Basualdo, E., Nahon, C., & Nochteff, H. (2007). La deuda externa privada en la Argentina (1991-2005). Trayectoria, naturaleza y protagonistas. *Desarrollo Económico*, 47(186), 193–224.
- Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia.” In AAVV (Ed.), *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287–326). Buenos Aires: CLACSO.
- Bekerman, M., & Montagú, H. (2007). ¿Por qué la Argentina pierde terreno en el comercio con el Brasil? *Realidad Económica*, (232), 8–28.
- Belloni, P., & Wainer, A. (2012). El problema de restricción externa y el rol del capital extranjero. Una aproximación a partir del análisis del incremento de la presencia de empresas transnacionales en la economía argentina durante las últimas dos décadas. In *III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica*. Bariloche.
- Birle, P. (1997a). *Los empresarios argentinos y la democracia en Argentina. Conflictos y coincidencias*. Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano.
- Birle, P. (1997b). *Los empresarios y la democracia en la Argentina. Conflictos y coincidencias* (p. 375). Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- Bonvecchi, C., & Porta, F. (2003). *Las condiciones de consistencia micro/macroeconómica* (p. 148). Buenos Aires.
- Borón, A. (2008). Teoría(s) de la dependencia. *Realidad Económica*, (238), 20–43.
- Bouzas, R., & Fanelli, J. M. (2001). *MERCOSUR: integración y crecimiento*. Buenos Aires: Fundación OSDE.
- Braun, O. (1973). Desarrollo del capital monopolista en la Argentina. In O. Braun (Ed.), *El Capitalismo Argentino en Crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brenta, N. (2008). *Argentina atrapada: historia de las relaciones con el FMI: 1956-2006* (p. 590). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Burachik, G. (2009). *Economía aplicada. La economía argentina en el corto y en el largo plazo*. Bahía Blanca: Ediuns.
- Burachik, G., Cantamutto, F. J., Costantino, A., Fernández Massi, M., Pérez Artica, R., & Recalde, M. (2010). Un análisis del proceso reciente de “Argentinización” en el sector servicios. In *III Jornadas de Economía Crítica* (p. 23). Rosario, Argentina.
- Canitrot, A. (1980). La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del Gobierno argentino desde 1976. *Desarrollo Económico*, 19(76), 453–475.
- Canitrot, A. (1981). Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981. *Desarrollo Económico*, 21(82), 131–189.
- Cantamutto, F. J. (2013). El kirchnerismo como construcción hegemónica populista. *Debates Urgentes*, 2(3), 29–56.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1986). *Dependencia y desarrollo en América Latina* (20° ed., p. 213). México: Siglo XXI.
- Cíbils, A., & Allami, C. (2010). El sistema financiero argentino. Desde la reforma de 1977 hasta la actualidad. *Realidad Económica*, (249), 107–133.
- Costantino, A., & Cantamutto, F. J. (2010). El MERCOSUR agrario: ¿Integración para quién? *Íconos*, (38), 67–80.

- Dos Santos, T. (1998). La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico. In F. López Segrera (Ed.), *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio dos Santos*. Caracas, Venezuela: UNESCO.
- Etchemendy, S. (2010). La Concertación y la Negociación Colectiva: perspectiva histórica y comparada. *Revista de Trabajo*, 6(8), 199–205.
- Féiz, M. (2012). Neoextractivismo, neodesarrollismo y proceso de acumulación de capital. ¿Superando el ciclo stop-and-go? Argentina, 2003-2012. In *VII Jornadas de Sociología de la UNLP “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales.”* La Plata: FAHCE UNLP.
- Féiz, M., & López, E. (2010). La dinámica del capitalismo periférico posneoliberal-neodesarrollista. Contradicciones, barreras y límites de la nueva forma de desarrollo en Argentina. *Herramienta. Revista de Debate Y Crítica Marxista*, (45).
- Ferreres, O. (2005). *Dos siglos de Economía Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Frenkel, R. (2010). Lecciones de política macroeconómica para el desarrollo, a la luz de la experiencia de la última década. In *XV Reunión de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano* (p. 46). La Paz, Bolivia: CEDES.
- Graciarena, J. (1976). El problema del poder en los estilos de desarrollo : una perspectiva heterodoxa. *El Trimestre Económico*, 43(4), 1077–1101.
- Graña, J. M., & Kennedy, D. (2010). Distribución funcional del ingreso, salario real y productividad en Argentina en perspectiva latinoamericana. Desde mediados de los setenta hasta la actualidad. In *IV Congreso ALAP “Condiciones y Transformaciones Culturales, Factores Económicos y Tendencias Demográficas en Latinoamérica”* (p. 18). La Habana, Cuba.
- Gunder Frank, A. (1979). *Acumulación dependiente y subdesarrollo*. México: Era.
- Katz, J. (2000). *Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/FCE.
- Katz, J., & Stumpo, G. (2001). Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional. *Revista de La CEPAL*, (75), 137–159.
- Llovich, D., & Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Michelena, G. (2009). La evolución de la tasa de ganancia en la Argentina (1960-2007): caída y recuperación. *Realidad Económica*, (248), 83–106.
- Míguez, P., & Fal, J. (2007). La pobreza del sistema tributario argentino (1980-2007). In *I Jornada de Economía Política* (p. 36). Los Polvorines, Argentina: UNGS.
- O'Donnell, G. (1982). *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- Ocampo, J. A. (2004). La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX. *Trimestre Económico*, (284), 725–786.
- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Osorio, J. (2008). ¿Por qué hablar de patrón de reproducción del capital? *Revista OIKOS*, (28), 149–186.
- Osorio, J. (2012). *Estado, biopoder, exclusión. Un análisis desde la lógica del capital* (p. 159). Barcelona y México: Anthropos-UAM Xochimilco.

- Pinto, A. (2008). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de La CEPAL*, (96).
- Piva, A. (2007). Acumulación de capital y hegemonía débil en la Argentina (1989-2001). *Realidad Económica*, (225), 72–98.
- Poder Ejecutivo Nacional. Desregulación económica. N° 2284 (1991). Buenos Aires: Poder Ejecutivo Nacional.
- Raffo, T., & Lozano, C. (2006). Evolución de la distribución del ingreso, el consumo popular y el consumo superior. *Equipo de investigaciones Rodolfo Walsh*.
- Schorr, M. (2001). *Atrapados sin salida?: la crisis de la convertibilidad y las contradicciones en el bloque de poder económico*. Buenos Aires.
- Sunkel, O., & Paz, P. (2005). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (28th ed.). México: Siglo XXI.
- Valenzuela Feijóo, J. (1990). *¿Qué es un patrón de acumulación?* México: UNAM.
- Villareal, J. (1985). Los hilos sociales del poder. In AAVV (Ed.), *Crisis de la dictadura argentina* (pp. 221–226). Buenos Aires: Siglo XXI.